

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 11 de noviembre de 1993

COMUNICACION 93/131

CASAS DE CAMBIO. Información sobre variación patrimonial. Modelo de formulario e instrucciones para su elaboración.

Se pone en conocimiento de las casas de cambio que, a efectos de confeccionar la información a que refiere el artículo 428 de la Recopilación de Normas de Regulación y Control del Sistema Financiero, deberán ceñirse al modelo de formulario que se acompaña.

En la columna de "VARIACIONES" se indicará el día del semestre informado en que se produzca algún movimiento patrimonial, utilizando la fila correspondiente al o los conceptos variados. Las cifras que representen disminuciones en cualquiera de los componentes del patrimonio se expondrán entre paréntesis.

Las casas de cambio autorizadas con anterioridad al 15 de abril de 1993 deberán incluir, conjuntamente con la información correspondiente al período 30.6.93-31.12.93, el importe a que asciende su responsabilidad patrimonial el día 30 de noviembre de 1993.


CR. HECTOR PRIETO
Gerente de Area

931574

INFORMACION SOBRE VARIACION PATRIMONIAL DIARIA
 (en pesos uruguayos)

INSTITUCION:
 INFORMACION CORRESPONDIENTE AL SEMESTRE:.....

Responsabilidad Patrimonial Contable	Saldos al cierre del semestre anterior	V A R I A C I O N E S			Saldos al cierre del semestre
		Día	Día	Día	
1. CAPITAL SOCIAL					
- Capital Integrado					
2. APORTES NO CAPITALIZADOS					
-Primas de emisión					
-Adelantos irrevocables a cuenta de integrac. de capital					
-Adelantos irrevocables a cuenta de primas de emisión					
3. AJUSTES AL PATRIMONIO					
-Ajuste por revaluación de bienes de uso					
4. RESERVAS					
-Reservas estatutarias					
-Reservas voluntarias					
5. RESULTADOS ACUMULADOS					
-Utilidades acumuladas					
-Utilidades del ejercicio					
- (Adelanto de resultados)					
- (Pérdidas acumuladas)					
- (Pérdidas del ejercicio)					
S. TOTAL					